

1

Excmo. Sr. Don Juan de Alencar de Prado Sr.
 Intero Zumaera p. los haberes q tiene debengado
 al Reg.^{to} de la Soc.^{dad} de la viñ.^a annual

Ha de haber en lo que concierne desde
 1.º de Ato. de Sept.^{bre} de 1823 - En.º
 de 824. al Reg.^{to} de la
 Soc.^{dad} de la viñ.^a annual dotacion 666 5

Decreto

Por media paga q se le ha concedido
 al Sr. D. Al. de Prado en 1823 33 27
 Por ser pagar libranza de la viñ.^a
 en 28 Oct.^{bre} y 9 de Nov.^{bre} en que era
 inclusa el sueldo 133 3 } 166 5

Liq.^{da} Ato.^{da} 500. 0

Plaza de el Estado Lina En.º 31 de 1824



O. L. 103-192

MH. OL 103

Co 24

Da 194

Fol 1



Quarenta y ocho reales.

SELLO PRIMERO, QUARENTA Y OCHO
REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS, Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ
Y SIETE.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

100-100 .d . 3